

Quito, 4 de mayo de 2015

No. CAF – 2015 - 194



Señor Doctor
José Bolívar Castillo
Alcalde
MUNICIPIO DE LOJA
Loja

Referencia: Contrato de Préstamo CFA 8702 – 8703 “Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano de la Ciudad de Loja”.

De mi consideración:

Acuso recibo de su oficio No. ML-PRU-2015-0602-OF de fecha 15 de abril de 2015, mediante el cual solicita no-objeción de CAF al “*Protocolo de Seguridad*” del proyecto “*Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano de la Ciudad de Loja*”, de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Octava, literal v (ii) de las condiciones particulares de contratación de contrato suscrito con CAF.

Al respecto informo a usted que una vez analizado el documento por los técnicos correspondientes, CAF emite la no-objeción al mencionado protocolo de seguridad que registrará durante el proyecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Constanza Calderón A.
Subrepresentante, Oficina Ecuador